

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Las Artes

Resolución de 2 de diciembre de 2011, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Las Artes, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300/2011/001728, denominado “Servicios de atención al público y vigilancia de las salas de los centros dependientes del Departamento de Museos y Exposiciones”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Las Artes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas. Departamento de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información: ...
 - 1) Dependencia: Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas. Departamento de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: calle Montalbán, número 1, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 880 727.
 - 5) Telefax: 915 880 786.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 16 de diciembre de 2011.
 - d) Número de expediente: 300/2011/01728.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: atención al público y vigilancia de las salas de los centros dependientes del Departamento de Museos y Exposiciones.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: en los espacios expositivos relacionados en el pliego de prescripciones técnicas.
 1. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2012.
 - e) Admisión de prórroga: se podrá prorrogar por un período igual a la duración del contrato principal.
 - f) CPV: 92.521000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación, en su caso: pluralidad de criterios.
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: propuestas de uniformes, hasta 10 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes: oferta económica, hasta 70 puntos. Dispositivo especial de refuerzos, hasta 20 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 508.474,58 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 254.237,29 euros.
 - Importe total: 300.000 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: grupo L, subgrupo 6, categoría B.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Artículo 64, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público: declaración sobre el volumen global de negocios y sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Requisitos mínimos de solvencia: se requerirá declaración firmada del volumen de negocio referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades de la empresa. La suma de los importes de los tres años deberá ser, como mínimo, igual o superior al presupuesto base de licitación del contrato.
Solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Requisitos mínimos de solvencia: se acreditará mediante una relación firmada de los principales trabajos efectuados durante los últimos tres años (2009, 2010 y 2011), indicando fechas, importes y beneficiarios y exigiéndose expresamente la inclusión de, al menos, dos trabajos similares al objeto del contrato y con un presupuesto cada uno de ellos de, al menos, el 50 por 100 del presupuesto base de licitación del presente contrato. Deberá acreditarse mediante original o copia compulsada de los correspondientes certificados de buena ejecución.
8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 26 de diciembre de 2011, a las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Las Artes.
 2. Domicilio: calle Montalbán, número 1, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde el acto de apertura de ofertas.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: apertura de sobres de criterios no valorables en cifras y porcentajes.
 - b) Dirección: calle Montalbán, número 1, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 3 de enero de 2012, a las diez.
10. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

Madrid, a 2 de diciembre de 2011.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Las Artes, PD (resolución de 10 de enero de 2011), el jefe del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, Juan María Borreguero Pérez.

(01/3.763/11)